Interlago Cía. Ltda.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos		9,030	205,459
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	3,415,713	1,864,428
Impuestos por cobrar	11	-	430,799
Inventarios		-	1,238
Gastos pagados por anticipados		20,305	32,362
Total activos corrientes		3,445,048	2,534,286
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	8	7,890,364	8,786,144
Total activos no corrientes		7,890,364	8,786,144
Total activos		**11,335,412**	**11,320,430**

Paulina Burbano de Lara Representante Legal

Gladys Mochas Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Interlago Cía. Ltda.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	15,349	136,540
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	25,367	39,923
Impuestos por pagar	11	40,737	41,251
Total pasivos corrientes		**81,453**	**217,714**
Total pasivos		**81,453**	**217,714**
Patrimonio			
Capital social		10,736,000	10,736,000
Reserva legal		174,522	152,150
Resultados acumulados		343,437	214,566
Total patrimonio	13	**11,253,959**	**11,102,716**
Total pasivos y patrimonio		**11,335,412**	**11,320,430**

Paulina Burbano de Lara Representante Legal

Gladys Mochas Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Interlago Cía. Ltda.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
Ingresos por arrendamiento	10	1,842,960	1,792,212
Costo de servicios prestados	14	(1,423,658)	(1,262,617)
Utilidad bruta		**419,302**	**529,593**
Gastos de administración		(99,939)	(62,779)
Otros ingresos (gastos), neto		19,800	(140,423)
Utilidad operativa		**339,163**	**326,391**
Ingresos financieros	10	130,962	959
Utilidad antes de impuesto a la renta		**470,125**	**327,350**
Impuesto a la renta	12	(117,531)	(103,627)
Utilidad neta del año		**352,594**	**223,723**

Paulina Burbano de Lara
Representante Legal

Gladys Mochas
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Interlago Cía. Ltda.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

			Resultados acumulados			
	Capital social	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Utilidades retenidas	Subtotal	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**10,736,000**	**80,092**	**9,157**	**438,051**	**447,208**	**11,263,300**
Dividendos declarados (Ver Nota 13(c))	-	-	-	(384,307)	(384,307)	(384,307)
Apropiación de reserva legal (Ver Nota 13(d))	-	72,058	-	(72,058)	(72,058)	-
Utilidad neta	-	-	-	223,723	223,723	223,723
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**10,736,000**	**152,150**	**9,157**	**205,409**	**214,566**	**11,102,716**
Dividendos pagados (Ver Nota 13(b))	-	-	-	(201,351)	(201,351)	(201,351)
Apropiación de reserva legal (Ver Nota 13(d))	-	22,372	-	(22,372)	(22,372)	-
Utilidad neta	-	-	-	352,594	352,594	352,594
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**10,736,000**	**174,522**	**9,157**	**334,280**	**343,437**	**11,253,959**

Paulina Burbano de Lara Representante Legal

Gladys Mochas Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Interlago Cía. Ltda.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	470,125	327,350
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación	1,191,709	1,081,226
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(1,551,285)	(15,528)
Impuestos por cobrar	430,799	(108,440)
Inventarios	1,238	230,509
Gastos pagados por anticipado	12,058	(3,240)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(121,191)	(195,216)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(14,556)	(75,145)
Impuestos por pagar	(13,053)	(52,140)
	405,844	**1,189,376**
Impuesto a la renta pagado	(104,993)	(103,627)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**300,851**	**1,085,749**
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(295,929)	(631,591)
Baja de propiedades y equipos	-	118,494
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	**(295,929)**	**(513,097)**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(201,351)	(384,307)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	**(201,351)**	**(384,307)**
(Disminución) incremento de efectivo en caja y bancos	(196,429)	188,345
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	205,459	17,114
Saldo al final	**9,030**	**205,459**

Paulina Burbano de Lara Representante Legal

Gladys Mochas Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Interlago Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Interlago Cía. Ltda. (en adelante la "Compañía) es una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador en el año de 1993, subsidiaria de ETICA Empresa Turística Internacional C.A.

Su actividad principal es la compraventa y operación de naves marítimas de todo tipo y capacidad. Actualmente, la operación de la Compañía es el arrendamiento de su embarcación La Pinta a su entidad controladora para la realización de cruceros en la Provincia de Galápagos en Ecuador.

La Compañía en el mes de noviembre de 2017 inició el dique (reparaciones mayores que se efectúan a las embarcaciones cada 2 años) a la embarcación La Pinta, el cual culminó en enero de 2018, los costos de esto fueron registrados como activos en construcción en el año 2017 y activados en enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados y aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha 28 de marzo de 2019 y serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. La Compañía ha adoptado durante el año 2018, NIIF 9 por primera vez. Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, existen otras normas e interpretaciones que aplican también para el año 2018, sin embargo, no tuvieron impacto en sus estados financieros, así:

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4.
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones
- NIIF 15 – Ingresos procedentes de acuerdos con clientes
- NIIF 9 – Instrumentos financieros

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. en instituciones financieras locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

b) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero que sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba

"SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medida posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros en libros y el monto máximo que la

Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las perdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industrial en la cual opera la Compañía.

La Compañía considera que sus activos financieros están vencidos cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento mayor a 360 días.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha determinado porcentajes de pérdidas crediticias esperadas ya que su cartera corresponde a servicios prestados a su entidad controladora y el período de pago de estos servicios prestados es efectuado en un período promedio de 180 a 360 días.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como parte de los costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existente se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía incurre cada dos años en costos de reparaciones mayores (dique) de su embarcación, estos costos de acuerdo a la norma contable se capitalizan y deprecian de acuerdo al tiempo de vida útil estimado de estas reparaciones y mejoramientos.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada real de los bienes, que son:

	Años
Embarcaciones	22
Dique	2
Maquinaria y herramientas	3 – 10

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

d) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendadora

Los arrendamientos en los que la Compañía mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por alquileres se contabilizan de forma lineal durante el periodo de arrendamiento y se incluyen en ingresos ordinarios en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidos.

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el valor recuperable de ese activo.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese valor recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el valor de cualquier revaluación previamente reconocida.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una nueva estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su valor recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos, pues a criterio de la gerencia no existen indicios de deterioro.

f) Provisiones –

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto

del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos corresponden a servicios prestados por parte de la Compañía en el curso normal de sus operaciones y se miden por el valor del servicio prestado menos descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de la Compañía corresponden a servicios de alquiler de la embarcación de propiedad de la Compañía, este servicio se reconoce conforme el honorario fijo mensual.

h) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el valor esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos valores son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los

activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el valor de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal. en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto. según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el valor de impuestos sobre las ventas.

El valor neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o

- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante. al menos. los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Vida útil de propiedad, planta y equipo:**

  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera

disminuida.

- **Provisiones:**
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018	2017
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	9,030	205,459
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,415,713	1,864,428
Total activos financieros	3,424,744	205,459

	2018	2017
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15,349	136,540
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25,367	39,923
Total pasivos financieros	**40,716**	**176,463**

8. PROPIEDADADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	**Depreciación acumulada**	**Neto**	**Costo histórico**	**Depreciación acumulada**	**Neto**
Equipo flotante	14,717,358	(6,826,994)	7,890,364	14,059,533	(5,635,284)	8,424,249
Construcciones en curso	-	-	-	361,895	-	361,895
	14,717,358	**(6,826,994)**	**7,890,364**	**14,421,429**	**(5,635,284)**	**8,786,144**

	Equipo flotante	**Construcciones en curso**	**Total**
Al 1 de enero de 2017	**8,734,604**	**619,669**	**9,354,273**
Adiciones	264,441	367,150	631,591
Activaciones (1)	624,924	(624,924)	-
Bajas	(118,494)	-	(118,494)
Depreciación (Ver Nota 14)	(1,081,226)	-	(1,081,226)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**8,424,249**	**361,895**	**8,786,144**
Adiciones	295,929	-	295,929
Activaciones (1)	361,895	(361,895)	-
Depreciación (Ver Nota 14)	(1,191,709)	-	(1,191,709)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**7,890,364**	**-**	**7,890,364**

(1) Corresponden a costos incurridos en el dique de la embarcación la Pinta, los cuales son activados una vez la embarcación está en operación.

La Compañía ha garantizado con su embarcación La Pinta préstamos solicitados por su entidad controlante ETICA Empresa Turística Internacional C.A. a entidades financieras locales. El monto por el cual se mantiene como garantía esta embarcación es de 8,165,906.

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores locales	4,833	107,629
Otras cuentas por pagar	10,516	28,911
	15,349	**136,540**

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

				Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
Sociedad	**Naturaleza de la relación**	**País**	**Vencimiento**	**2018**	**2017**	**2018**	**2017**
ETICA Empresa Turística Internacional C.A. (1)	Accionista	Ecuador	Corriente	3,415,713	1,864,428	-	653
Seguros Equinoccial	Relacionada	Ecuador	Corriente	-	-	25,367	37,770
Indefatigable S.A.	Relacionada	Ecuador	Corriente	-	-	-	1,500
				3,415,713	**1,864,428**	**25,367**	**39,923**

(1) Corresponden a cuentas por cobrar por servicios de alquiler de su embarcación La Pinta. Durante el primer trimestre del año 2019, esta cuenta por cobrar fue compensada en 3,110,000 con la disminución del capital social de la Compañía (Ver Nota 17). La diferencia será compensada con los costos del dique, planificados hasta el cierre del año 2019, que serán pagados directamente por ETICA.

(b) Transacciones con entidades relacionadas

Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2018	2017
Empresa Turística Internacional C.A.		
Arrendamiento embarcación (1)	1,842,960	1,792,212
Servicios administrativos	-	74
Costos de bar y bazar	-	232,860
Compra de inventarios	-	3,835
Venta de inventario de bar y bazar	-	264,442
Dividendos pagados (Ver Nota 13(c))	201,351	384,307
Intereses ganados (2)	130,962	-
Reembolsos de gastos pagados	-	3,793
Reembolsos de gastos cobrados	638,483	351,914

(1) Corresponden a ingresos por servicios de alquiler de su embarcación la Pinta.

(2) Corresponden a intereses ganados sobre saldos por cobrar a su entidad relacionada ETICA Empresa Turistica Internacional C.A., cuando estas cuentas por cobrar son mayores a 180 días. (Ver Nota 16)

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Por cobrar		
Impuesto al valor agregado – IVA	-	110,801
Notas de crédito retenciones de IVA	-	319,998
	-	**430,799**
Por pagar		
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 12)	37,972	25,434
Impuesto al Valor Agregado – IVA	1,347	-
Retenciones en la fuente de IVA	768	11,325
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	649	4,492
	40,737	**41,251**

12. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de Impuesto a la renta	470,125	327,350
Gastos no deducibles	-	143,682
Utilidad gravable	470,125	471,032
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta causado	117,531	103,627
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	(40,079)	(32,425)
Retenciones en la fuente	(39,480)	(37,471)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 11)	**37,927**	**25,434**

(b) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del Impuesto a la Renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto

reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado

en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**
  - Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.
  - Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**
  - Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
  - Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.
  - Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.
  - Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
  - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

  La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambio a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares;

de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

13. PATRIMONIO

(a) Capital social –

El capital social autorizado está compuesto por 10,736,000 de acciones, cada una valoradas en 1, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

(b) Reserva Legal –

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Durante los años 2018 y 2017 la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por 22,372 y 72,058 respectivamente.

(c) Dividendos –

Mediante Actas de Junta General de Socios del 15 de abril de 2017 y 11 de abril de 2018 se declararon dividendos correspondientes a utilidades del año 2017 y 2018, por 384,307 y 201,351, que fueron totalmente pagados en dichos años.

(d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF –

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 9,157 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado

en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

14. COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS

Durante los años 2018 y 2017 los costos de servicios prestados se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Depreciación (Ver Nota 8)	1,191,709	1,081,226
Seguros	153,675	151,158
Tasas y contribuciones	74,367	29,948
Otros costos	3,907	285
	1,423,658	**1,262,617**

15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar a entidades relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es cumplir con la operación para la cual fue creada. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar a entidades relacionadas y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y aplica una estrategia de prudencia al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

c) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

16. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS

Arrendamiento embarcación "La Pinta

A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía mantiene un acuerdo de arrendamiento de la embarcación La Pinta con su entidad controladora ETICA Empresa Turística Internacional C.A. el mismo que tiene vigencia indefinida.

Durante el año 2018 y 2017 la Compañía ha reconocido ingresos por servicios prestados a su entidad controladora por 1,842,960 y 1,792,212 respectivamente. (Ver Nota 10)

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que no hayan sido mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por:

Disminución de capital

El 21 de enero de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó la disminución del capital social de la Compañía en 3,110,000.